

Orden y Paz

Orden, la palabra más hermosa en el diccionario de toda lengua, en la acomodación de toda colectividad a las normas y leyes que para el mejor desarrollo de la vida social estableció la comunidad. Sin el orden y la paz que del mismo se deriva, es imposible la vida individual y nacional, y para el mayor desarrollo de los intereses morales y materiales, debe velarse por su conservación como centinela continuo.

Las convulsiones de la sociedad producidas por la agitación de las masas humanas, la sucesión del orden al estado caótico originado por las guerras y revoluciones de los pueblos, perdura en sus gestas, formando su historia, la cual saluda a la paz con sus frases más elocuentes.

Orden y terror, palabras opuestas que en la vida de la sociedad humana producen los saludables efectos de la paz o de las hecatombes guerreras a causa del desvarío y aplepsia de las inteligencias.

Todo el problema social moderno se concentra en la evolución ordenada y pacífica de las naciones. Ni las artes de la guerra, ni la diplomacia, ni la política, resuelven el problema mundial de la actualidad en su evolución social, siendo únicamente el pueblo, las colectividades cada día más inteligentes e instruidas, más unidas y más unánimes en sus decisiones, las que se imponen, presagiando el derrumbamiento de todo lo de antaño en el régimen y gobierno de las colectividades. La evolución de la cultura comienza en las leyendas de los pueblos nómadas, la evolución de las naciones se realiza generalmente adaptándose las más retrasadas al ser y sentir, a la práctica de la vida nacional en los métodos administrativos y políticos de los pueblos más fecundos intelectual y materialmente considerados. Esta evolución ordenada del ser humano, transforma la moral de las colectividades, la ética de sus costumbres.

Sin el orden, es decir, sin la sumisión a las leyes, decaen los más grandes Estados, se corrompen y hacen estériles las más sabias instituciones y perecen en un mismo naufragio la libertad y el derecho. Para mantener el orden por el respeto debido a las leyes, ha de comprender el ciudadano que estas se elaboran mediante una convención recíproca, mediante la edificación del contrato social, tal como un pueblo lo estipula después de largas y serias deliberaciones de sus mandatarios. Todavía en el siglo veinte existen gentes que no reconocen la ley como obra propia del ciudadano, como emanación de la actividad colectiva y opinando que la ley es mandato impuesto por poderes colocados por encima de la soberanía popular y considerada en cierto modo como

sobrenaturales, de aquí que, creyendo no obliga a todos por igual su cumplimiento, inventan múltiples falacias para burlarlas, lo cual es burlarse de sí mismo y una carencia completa de civismo. Precisa desterrar este atavismo, pues para mantener la paz y el orden, el primer deber del ciudadano es el respeto a la ley y este respeto ha de ser sincero y sin reservas, considerando que la ley es nuestra esencialidad de vida.

La paz, la unión y la igualdad son enemigas de las sutilezas políticas.

Del suelo común, del corazón de los hombres honrados brotan los impulsos de las leyes sanas, las esperanzas de renovación gloriosa para la patria.

MIGUEL ANCIL

Se nos ruega la inserción de las siguientes

Declaraciones de Unión Rural

El Consejo Directivo de Unión Rural, federación española integrada por más de mil quinientas Asociaciones agrarias, ha estudiado con el debido detenimiento la realidad política actual, la situación del agro en relación con ella, y las opiniones que sus afiliados le han manifestado.

Como síntesis de sus deliberaciones, consigna que el cambio de régimen político, impuesto con admirable ejemplo de civilidad por el pueblo español, obliga a prestar al Poder constituido, no solo el respeto y acatamiento que se le debe, sino también el apoyo sincero y decidido que necesita.

El problema de la organización del Estado que ahora se plantea, no podrá resolverse con eficacia si no se hace de él una empresa nacional, de manera que las instituciones políticas no actúen como cuerpos extraños en el organismo de la Patria, sino como floración natural y como síntesis viva del dinamismo de sus fuerzas sociales.

Y para que tenga fuerza creadora la nueva estructuración de España, ha de levantarse sobre su gran base de sustentación, que territorial y socialmente está en los campos. Aspiración cardinal de la ingente obra de reconstrucción que se emprende, ha de ser, pues, la de elevar el nivel de vida y de cultura de nuestras poblaciones rurales; es la España rural la que da el tono a nuestras instituciones y a nuestra civilización, y no hay empresa que pueda anteponerse a la de restaurarla y ennoblecerla.

De ahí la necesidad de que las fuerzas agrarias se dispongan a colaborar con fé

y energía en esta obra perfeccionadora; y de ahí que para subvenir a esta necesidad los elementos dirigentes de Unión Rural hayan acordado crear, con independencia de las actividades económicas y profesionales de la entidad, una organización política consagrada a cumplir esa misión ciudadana de asistencia y apoyo al Poder constituido. Esta acción estará confiada a Comités Locales Regionales, coordinados en un Comité Central.

Bajo la dirección del Comité Central, los Secretarios de los centros regionales, organizarán la propaganda y recibirán las adhesiones individuales y colectivas de las fuerzas agrarias.

La actuación habrá de inspirarse en los dictados racionales de una política nacional constructiva, atendiendo preferentemente a las exigencias de una política intensamente agriculturista, desarrollada de acuerdo con el programa integral que Unión Rural tiene publicado. Dentro de ella, los organizadores del movimiento, después de maduro examen, han señalado como objetivos inmediatos fundamentales para transformar las condiciones de la vida rural de España, las reformas siguientes:

1.º Creación del *Ministerio de Agricultura*, con dotación de medios técnicos y presupuestarios proporcionados a la importancia de los intereses que ha de regentar.

2.º *Codificación rural*, creando un órgano adecuado para el estudio jurídico de la reforma agraria y preparación de leyes que regulen los modos y formas sociales, territoriales, dominicales, contractuales y jurisdiccionales de la propiedad rural y su explotación.

3.º *Reforma agraria*, por acción directa o indirecta de un Instituto autónomo con organización jurídica, técnica y financiera, de eficacia bastante para transformar la constitución agraria de España mediante un régimen patrimonial y un régimen de explotación de la tierra que aseguren el bienestar y la paz social de los campos.

4.º *Crédito y cooperación rural* con organización y capital suficiente para impulsar y afianzar el progreso técnico de la producción agrícola con las ventajas económicas de la cooperación en sus más fecundas aplicaciones prácticas y singularmente en las concernientes al crédito rural y a la venta cooperativa de productos del campo.

5.º *Organización profesional* de las clases agrarias y su representación corporativa en todos los organismos oficiales, administrativos y políticos de la Nación.

EL COSTE DE LA VIDA EN ESPAÑA

Acaba de publicarse la estadística oficial de los precios y comprende hasta el mes de Febrero de este año. Figuran los precios del conjunto de España, de Madrid y de Barcelona. La comparación, en globo, es la siguiente, por lo que respecta al mencionado mes de Febrero:

España, 175. Barcelona, 184. Madrid, 196. La comparación demuestra plenamente que los precios de Madrid son mayores que los del conjunto de España y también que los de Barcelona.

Por otra parte, esos precios significan que mientras en el año 1914, o sea antes de declararse la guerra mundial, el coste de la vida, como tipo medio se calculaba en 100; ahora, o sea en el pasado mes de Febrero, el coste se calcula en 175 para España, en 184 para Barcelona y en 196 para Madrid. La capital de la nación ocupa el último puesto, es decir la mayor carestía. Esta prácticamente es mayor todavía.

ESPAÑA.—Las carnes cuestan 207; las bebidas, 174 y las verduras y otros vegetales, 170. El índice medio de estos tres grupos, era de 178 en el año pasado de 180 en Enero y de 183 en Febrero.

Segunda sección: combustibles 156 en 1930; 159 en Enero y 170 en Febrero. El aumento es fuerte. En cueros y textiles hay algo de descenso. En metales, apenas alteración. En materiales de construcción, tanto en el año pasado como en el presente el índice pasa de 200. Este encarecimiento de materiales constructivos es grave. Productos químicos: 161 en 1930 y 165, tanto en Enero como en Febrero.

Índice general: 172 en 1930, 173 en Enero y 175 en Febrero como antes se dijo.

BARCELONA.—Las carnes pasan de 168, en 1930, a 194 en Enero y a 199 en Febrero; en verduras hay algún descenso pero en los combustibles y varios, se nota elevación: 181 en 1930; 182 en Enero y 184 en Febrero.

Índice general: 176, 182 y 184, respectivamente. La curva es ascensional, de aumento de precios.

MADRID.—Carnes: 216 en el año pasado y 231 en Febrero; verduras, 170 y 180; combustibles y varios, 171 y 172. Índice general: 187 y 196. El incremento es doloroso.

Uno de los mayores, agudísimos y apremiantes problemas es el del coste de la vida. Repetidas veces hemos indicado que urge y puede resolverse, empleando energía sin tasa. Si gravedad existe en España y en Barcelona, respecto a Madrid el encarecimiento de la vida, con el de la habitación, son cuestiones que no admiten demora en sus resoluciones, de orden oficial.

Eduardo Navarro Salvador.

Lea usted LA UNIÓN



Doña Lorenza Giménez Ger

LA SEÑORA
VIUDA DE ECHETO

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA CUATRO DEL CORRIENTE

a los 62 años de edad, recibidos los Santos Sacramentos

E. P. D.

Sus afligidos Hijos Carlos y Pilar; hijos políticos Esteban Róspide y Carmen Alayeto; nietos; hermanas Manuela (ausente), María e Ignacia; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa desgracia y les ruegan encarecidamente una oración por el eterno descanso del alma de la finada, favor por el cual les quedarán muy reconocidos.

JACA Y MAYO DE 1931

El Excelentísimo Señor Obispo de la diócesis concedió las acostumbradas indulgencias.

RESULTADO DE UNAS GESTIONES

Una comisión integrada por nuestro Alcalde, por don Arturo Navarro como concejal y don Pío Díaz, don Clemente Baras, don Aurelio Allué y don Antonio Jarne, fueron a Madrid para saludar en nombre de Jaca y gestionar cerca de los grandes hombres que hoy rigen los destinos de España asuntos de capital interés para la Ciudad de Jaca. Estos comisionados hicieron su regreso en la noche del sábado plenos de optimismo y de satisfacción por el resultado de esas gestiones.

Esta satisfacción no quieren reservarla para ellos solos, quieren que la saboree también el pueblo y el Alcalde llama a los vecinos a la Casa Ayuntamiento para darles cuenta de su actuación y para decirles que el Ayuntamiento de Madrid al enterarse de su arribo a la Villa y Corte, designó una Comisión de su seno para recibirlos, siendo desde aquel momento objeto de grandes atenciones y considerados como huéspedes oficiales de la Corporación.

Dió así mismo cuenta de las visitas efectuadas, siendo la primera para el Ministro de Marina Sr. Casares Quiroga, quien les recordó los días que pasó en Jaca con motivo de los históricos sucesos de Diciembre último; teniendo frases de cordial afecto para la Ciudad, ofreciéndose sinceramente diciendo que se constituía en *Consul de Jaca* en Madrid y este título se lo auto-otorgaba por gratitud y por cariño hacia este pueblo.

Los Comisionados estuvieron gran rato en compañía del Sr. Casares quien no daba nunca por terminada esta visita apesar de los innumerables asuntos y problemas que sobre él pesan actualmente, demostrando con ello la complacencia que sentía al tener a su lado a la Comisión y la sinceridad de sus palabras.

Con grandes facilidades vieron a don Miguel Maura, Ministro de la Gobernación, ante quien el Sr. Alcalde expuso los problemas de carácter sanitario que por su urgencia tiene que resolver Jaca, poniendo de relieve la situación económica del Erario municipal y rogándole que dado el coste de las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas que era aproximadamente de 850.000 pesetas viera de apoyar a esta Ciudad en la demanda que le hacía para resolver este problema.

El Sr. Maura con palabras muy afectuosas y sinceras prometió resolver a satisfacción el problema diciendo que a Jaca hoy no se le podía negar nada. Nuestro alcalde como buen montañés requirió al Ministro para que concretase sus ofertas y este pidió un plazo de dos meses

para dar cumplida satisfacción a las peticiones de la Comisión manifestándoles que los momentos actuales para su departamento son de gran gravedad, por tener que cubrir atenciones pendientes de pago por valor de trescientos millones de pesetas que fué lo que le dejó por herencia el Régimen caído: hay además catorce mil obreros parados y su situación reclama una solución urgentísima.

Al despedirse de la Comisión les dijo: «Conste que el ofrecimiento lo hago para cumplirlo y no para quedar bien de momento». Como en el mismo departamento está la Dirección General de Sanidad aprovecharon para saludar al Director General Sr. Zabala y al Inspector de Sanidad Interior don Santiago Ruesta que hasta hace pocos días desempeñó la Inspección provincial de Huesca y en donde con tanto empeño trabajó por el problema Sanitario de Jaca siendo de suponer que continúe desde el nuevo cargo su gestión en pró de esta región aragonesa.

Saludaron así mismo a D. Indalecio Prieto, ministro de Hacienda quien en un principio puso algún obstáculo a hacer concesiones, pero ante los razonamientos del Sr. Turrau ofreció hacer cuanto más pudiera por Jaca, pero que el Ayuntamiento que él presidía tenía que aportar también alguna cantidad toda vez que estas obras son de incumbencia de los municipios.

Terminada la visita del ministro de Hacienda fueron a la Presidencia donde saludaron a don Rafael Sánchez Guerra que les recibió con exquisita amabilidad y teniendo frases de verdadera cordialidad para la Nueva Jaca, siendo don Rafael quien les facilitó el que saludasen al Presidente del Gobierno Provisional don Niceto Alcalá Zamora al que después de saludarle le rogaron que presentase su candidatura de Diputado a Cortes por el Distrito de Jaca, ruego que le hacían en nombre de todo el partido judicial. Con gran complacencia recogió este homenaje manifestando que se le permitiera reservar su aceptación hasta el momento en que decidiera el Gobierno la forma en que han de celebrarse las próximas elecciones; ofreciendo apoyar las aspiraciones de Jaca para la que tuvo frases de ensalzamiento.

En el curso de estas visitas—y en el Palacio de Buena Vista—saludaron al ministro de la Guerra, don Manuel Azaña; de quien solicitaron que fuese reintegrado a nuestra Ciudad el Regimiento Infantería de Galicia tal y como estaba el día 12 de Diciembre y que dejase sin efecto el decreto que ordenaba el traslado a Huesca de la Comandancia de Carabineros. A esta petición el Sr. Azaña manifestó que le hicieran una nota detallada y al entregarla dirigióse al Alcalde diciéndole: «Digale a la Ciudad de Jaca que tendrá mucho gusto en complacerla accediendo a sus deseos».

Desde el Ministerio de la Guerra, pa-

saron al de Instrucción Pública, para al mismo tiempo que saludaban a D. Marcelino Domingo exponerle el deseo de Jaca de tener un grupo escolar; acogió con gran simpatía a la Comisión y sus deseos diciéndoles que lo legal era que los Ayuntamientos hicieran ofertas de aportaciones importantes para la concesión de créditos pero en este caso especial *por ser para Jaca* se cuidaría él de ello haciendo una excepción. Pero que hicieran la petición oficialmente acompañando a la instancia, planos y ofertas de solares para en consecuencia acceder a ello. Tuvo palabras de franca simpatía por Jaca.

Aprovecharon la estancia en Madrid para ver al Director General de Obras Públicas y rogarle que se alquitraran las carreteras que circundan a la Ciudad en un trozo de 8 km. diciéndoles que lo solicitasen que era de fácil obtención la expresada demanda.

Como resumen de las visitas efectuadas ofrecieron a invitación del Sr. Turrau visitar este verano nuestra Ciudad, el Presidente del Gobierno y los ministros de Marina y de Instrucción Pública.

A ruego de la Comisión hacemos constar su gratitud y la de Jaca a don Julio

Mangada, don Germán Beritens y don José Periel por su leal colaboración que personalmente le han prestado en sus distintas gestiones.

La labor realizada por la Comisión gestora en pro de los problemas de Jaca, ha sido intensa y hay que poner fé y optimismo en el porvenir de Jaca, siendo muy de agradecer la gentil actitud del Gobierno, que no obstante los graves problemas que sobre el pesan y requieren su atención, dedicó a nuestra Comisión atención preferente, escuchando complacido sus aspiraciones; de todos los ministros oyeron frases laudatorias para Jaca y todos ofrecieron con esta frase halagadora: «a Jaca no se le puede negar nada». Ahora a esperar y a trabajar con fé hasta ver convertidas en realidad las gratas perspectivas de hoy.

Así se hace, Municipio Jaqués: consultar al pueblo, decirle lo que hacéis, lo que pretendéis hacer: él os ayudará y si aun así fracasáis, nadie os culpará, pues en el fracaso tendríamos todos parte.

FYMAN

Jaca, 7 de Mayo de 1931.

La FIESTA del TRABAJO

La fiesta del primero de Mayo, fiesta del trabajo, tuvo en Jaca, alegres tonalidades y en los actos con que se conmemoró se puso, una vez más, de relieve el grado de civilidad y cultura de nuestro pueblo.

La Agrupación Socialista organizó un mitin que se celebró a las once, en el Teatro Unión Jaquesa.

Cerrados totalmente los establecimientos locales, la ciudad, en pleno, se echó a la calle y el teatro resultó insuficiente para contener los cientos de personas que querían escuchar a los oradores en el acto anunciado. Empezó este interpretándose la letra y música de «La Internacional», que fué acogida con entusiasmo clamoroso.

Usó seguidamente de la palabra el Presidente de la Agrupación Socialista, Julián Borderas, quien hizo una atinada exposición de lo que es y supone la fiesta del trabajo, inspirada por estímulos de fraternidad, paz, justicia y poesía que son lemas en los que la clase trabajadora ordena sus actos y sus sentimientos, con los ojos fijados en el progreso y en el bien estar universal.

Con fervor y entusiasmo, hondamente sentido dirigieron al auditorio atinados discursos Matías Ferrer, Mariano Vizcarra y Ricardo Zabalza, siendo todos muy aplaudidos por la valentía y sinceridad con que

hicieron exposición de sus ideales y de las doctrinas en que las clases trabajadoras deben inspirar su actuación.

Terminado este acto, que resultó solemne, se organizó una manifestación. Ondeaban banderas y muchos letreros con máximas y conceptos alusivos a la fiesta del primero de Mayo.

Con orden completo, dando al aire los manifestantes su alegría y su optimismo, entre los acordes de la música y las notas vibrantes de himnos de libertad, recorrió las calles de la ciudad, para llegar a la Casa Consistorial y en ella hacer entrega al Ayuntamiento de las conclusiones acordadas en el mitin, y que fueron leídas por el señor Borderas.

Hubo con este motivo otro acto simpático y de emoción en el que hizo uso de la palabra un hermano del glorioso capitán Galán para agradecer al pueblo de Jaca, el culto ferviente que en todos sus actos dedica Jaca a la memoria de su hermano Fermín Galán.

Expone el sentir de la familia Galán para Jaca, espiritualmente unida a ella en forma tan arraigada, que sería para ella motivo de consuelo el que fuera esta ciudad el lugar designado para el reposo de los restos de su malogrado hermano, pero que en este sentido no puede hacer ningún ofrecimiento ni afirmación por que ello ha de ser en su día determinado por las Cortes.

Y cumpliendo expreso encargo de su madre dice, «que es preciso no herir susceptibilidades de nadie y que si altas disposiciones hicieran imposible traer a Jaca los restos de su hermano, aquí quedará su

espada donada por ellos con alma y corazón para que el Ayuntamiento la conserve como recuerdo y emblema de cariño y gratitud.

El señor Mur alcalde ejerciente contestó al señor Galán, abrazándole en nombre de la ciudad.

Se organizó una jira animada y en la finca de Larbesa hubo comida animada a la que dieron una nota simpática con su asistencia a ella varios de los gloriosos militares que el día 12 de Diciembre, iniciaron en Jaca el movimiento revolucionario precursor del advenimiento de la República.

A estos actos y a estas fiestas dieron un gran contigente y brillantez los pueblos inmediatos, principalmente Sabinánigo que estuvo representado por grupos muy numerosos de sus obreros y gentiles jovencitas simpatizantes con las agrupaciones de izquierdas.

La jornada fué, como decimos, de alto espíritu ciudadano y un nuevo timbre de gloria para sus organizadores, por la nota de cultura que resplandeció en todos los actos y el espíritu de fraterna camaradería que los presidió.

Las conclusiones elevadas al Ayuntamiento con carácter local son estas:

Hacer cumplir estrictamente la Legislación Social.

Revisión de toda la labor efectuada por los Ayuntamientos dictatoriales.

Solución inmediata del problema sanitario sin grabar al contribuyente.

Construcción inmediata de un Grupo Escolar con arreglo a las necesidades locales.

Supresión de subvenciones innecesarias.

Reorganización completa de todos los servicios municipales.

Municipalización de todos los servicios municipalizables.

Estudio minucioso de los sueldos de empleados de Ayuntamiento.

Formación del censo de indigentes para que sean socorridos en justicia, no por favor.

Apertura de un censo de obreros sin trabajo.

Fundación de una escuela de Artes y Oficios.

Instalación de una Biblioteca popular.

Municipalización de la Banda que dirige don Luis Lacasta.

COMUNICADO

Sr. Director del semanario LA UNION

Muy Sr. mío y amigo: Abusando de su benevolencia, ruego a Vd. de publicidad a estas líneas en su periódico, con el exclusivo objeto de rogar a quienes propalan con falsedad sabida lo que a continuación expongo, se abstengan de ello por respeto a una muerta.

Ha llegado a mis oídos de que, Jaca está en la creencia que los Frailes Capuchinos residentes en esta ciudad, vinieron a confesar a mi querida madre política (q. e. p. d.) antes de morir, consiguiendo aquellos que, por disposición testamentaria de la difunta, se les donara los bajos de una casa de nuestra propiedad y un piso; mas aun, que, después de abrir el testamento por nosotros, nos fué una sorpresa y que se entabló negociaciones con los frailes para ver de conseguir una permuta con otra finca de nuestra propiedad no llegando a un acuerdo y poniendo en manos del Juzgado el asunto, y que, enterado el público de nuestra determinación, se quería protestar públicamente contra los referidos Sres.

Narrados estos infundios, paso a declarar solemnemente que, todo lo propalado es una falsedad y que creo que, la población que conocía a mi madre política, no puede pensar ni con mucho, la manera de obrar que se le hace cargo por varias razones.

I. Los frailes no fueron los que la confesaron, sino que fué un coadjutor.

II. Ella no podía disponer de los bienes a su voluntad, por ser usufructuaria solamente.

III. Porque, todo lo que en esta su casa se acordaba, era con unanimidad de criterio entre la madre y los hijos.

Creo dadas las razones suficientes para echar por tierra todo cuanto se ha propalado sobre esta familia que, jamás cede por imposición, sino por voluntad propia.

Es cuanto quería manifestar a V. en honor a la verdad, dando a V. las gracias más expresivas por el apoyo que merezco de V. al publicar esta aclaración de los infundios propalados, quedando de V. atto. a. s. s. q. e. s. m.

MARCOS GELOS

Jaca 29 Abril 1931.

Gacetas

En la Secretaría del Ayuntamiento se admiten ofertas de terreno para emplazamiento de un grupo escolar en esta ciudad debiendo indicar sitio, cabida y precio.

Los señores que hayan entregado armas con ocasión de los sucesos ocurridos en 12 de diciembre último, deberán presentarse en el Destacamento del Parque de Artillería de esta Plaza en cualquier día laborable, de las 10 a las 13 horas, provistos de su cédula personal y de la licencia o guía de pertenencia de las armas, al objeto de serles entregadas, si así procede, con arreglo a las instrucciones dictadas por la superioridad.

Como en nuestro anterior número adelantamos le ha sido concedido a Jaca el título de «Muy ejemplar ciudad».

Por creerlo de mucho interés transcribimos el Decreto de la Presidencia publicado en la «Gaceta» del día 2.

Dice así:

En el movimiento revolucionario Nacional, reivindicador de la dignidad, del derecho y de la democracia, que tan venturosamente ha culminado en la proclamación de la República por terminante sufragio popular, rivalizaron en entusiasmo, sacrificio y disciplina la inmensa mayoría de ciudades y pueblos de España. Pero es justo recordar que entre todas las poblaciones hubo dos que destacaron gloriosamente su actuación. Una de ellas Jaca; su pueblo y ejército, unidos en un sentimiento patriótico de singular nobleza, con su epopeya del 12 de Diciembre, hirieron de muerte al poder tiránico de la Monarquía y conmovieron la conciencia nacional en su entraña al enseñarle con recia incitación la trayectoria ineludible de la ciudadanía, abriendo así decisivamente la vía a la República, cuya gestación quedó sellada con sangre de mártires. La otra ciudad, Eibar, que después del fallo político emitido en el sufragio popular del 12 de Abril, fué la primera en ejecutarlo y proclamar la República, arrojando con suma gallardía los riesgos de esta iniciativa con lo cual dió el espectáculo de la más despierta y valiente civilidad.

Es homenaje de justicia y tributo de reconocimiento dar una consagración oficial a estos hechos gloriosos, por lo cual el Gobierno de la República decreta:

Artículo único: Se concede como especial y máxima distinción a Jaca y Eibar el título de «Muy Ejemplar Ciudad».

En Alba de Tormes celebró solemnemente su primera misa, hace unos días el ilustrado joven sacerdote Don Emiliano Sanchez Coduras, familiar del que fué Obispo de esta Diócesis Don Francisco Frutos Valiente y sobrino de nuestro estimado amigo Don Blas Sanchez Lera Canónigo de esta Catedral, que además fué su padrino eclesiástico en tan solemne acto. Le apadrinaron también como seglares, Doña Carmen Coduras y Don Andrés Sanchez, madre y hermano respectivamente del misacantano.

La oración sagrada estuvo a cargo del Vicario General de Salamanca M. A. Señor don Pedro Salcedo.

Nuestra enhorabuena.

Los días 9 y 10 próximos desde las 8 en adelante estarán dispuestos los colegios donde tuvo lugar la última elección a fin de que se pueda solicitar la inclusión en el censo por todos aquellos que no figuren, o rectificar su domicilio a cuyo objeto deben ir a los colegios donde correspondía el sitio donde viven.

Todo el que tenga 23 años de edad en adelante ha de ir a solicitarlo acompañado de un documento que justifique tal edad expedido por el juzgado municipal de su nacimiento, gratuitamente. A falta de justificación documental el interesado presentará dos personas que garanticen su personalidad.

La Conjunción Republicano Socialista tiene montada una oficina en su local so-

cial, de las ocho de la noche en adelante, para proporcionar informes a cuantos interese ser incluidos en las nuevas listas electorales.

María Mendizábal, hija del prestigioso Comandante de Ingenieros don José, que aquí cuenta con tantos amigos y simpatías, ha contraído matrimonial enlace.

La Voz de Alicante, reseña sus bodas con la siguiente nota:

El miércoles tuvo lugar en la Iglesia de María Auxiliadora Oratorio de los Padres Salesianos—artísticamente adornada con plantas y flores, el enlace matrimonial de la bella señorita María Pérez Mendizábal y Solano; hija del Comandante de Ingenieros don José, con el distinguido ingeniero don Marcelo Fourcade y Prevot.

Apadrinaron a los contrayentes la distinguida dama doña María Josefa Solano, madre de la novia, y don Marcelo Fourcade, padre del novio, firmando el acta matrimonial como testigos por parte de la novia, don Antonio Martínez Torrejón, Decano del Colegio de Abogados, el marqués de Ezenarro, don Federico Leach y don Enrique Tindón, y por parte del novio su hermano don Juan Fourcade, el Decano del Colegio de Abogados de París don Manuel Fourcade, don Joaquín Lacasta y don Jorje Prevot.

Los invitados, entre los que se encontraban las más distinguidas familias de la aristocracia alicantina fueron obsequiados con un almuerzo en el Hotel Palace.

Los nuevos señores de Fourcade marcharon en viaje de novios al extranjero.

Después de larga y penosa enfermedad entregó a Dios su alma el día 4 último la respetable y bondadosa señora doña Lorenza Giménez Ger, viuda de Echeto.

Al frente de su establecimiento de confitería desde la muerte de su esposo, demostró tal inteligencia y tacto comercial que no solo supo conservar su crédito y su prestigio sino que lo acrecentó legando a sus hijos, un nombre de alta solvencia en el mundo de los negocios. Madre cariñosísima, rodeó a sus hijos de toda clase de cariños y atenciones, y fué siempre un modelo de damas virtuosas y ejemplares.

Su muerte ha sido muy sentida y de ello fué una prueba elocuente el acto de conducción de su cadáver al cementerio y funerales celebrados por su alma que se vieron muy concurridos.

Descanse en paz y que Dios conceda a sus hijos Carlos y Pilar, hijos políticos don Esteban Róspide y doña Carmen Alayeto, nietos hermanos y demás familia resignación en la pérdida que lloran. Hacémosles presente nuestro sentido pésame.

En Huesca se celebró el sábado el enlace matrimonial de la bella señorita de aquella capital Carmen Aguarón Delgado con nuestro querido amigo el culto abogado y rico propietario de esta ciudad don Manuel Pueyo Ripa.

Se celebró la ceremonia en el domicilio de los señores de Aguarón.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de San Lorenzo don Antonio Laporta, ayudado por el joven presbítero don Cándido Noguera, actuando como padrinos la distinguida dama doña María Ripa, madre del novio, y el simpático joven don Francisco Aguarón, hermano de la novia.

Extendió el acta ostentando la representación judicial el culto abogado y secretario de este Gobierno civil don Francisco Ripa, tío del novio, y la firmaron como testigos don Feliciano Llanas, don Sixto Coll y don Manuel Climente.

Los asistentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados con delicado banquete, servido, como siempre, de manera admirable, por el acreditado restaurant Bar Flor.

Los recién casados marcharon a Madrid París y otras capitales, donde se proponen pasar los primeros días de su luna de miel.

Felicitemos a los novios y a sus distinguidas familias, de nuestra especial estimación y afecto.

En Salvatierra de Esca ha fallecido don Angel Subías, del comercio de aquella localidad, perteneciente a muy apreciable familia de la misma y unido por próximo parentesco a convecinos nuestros muy estimados.

Ha muerto en plena juventud y cuando los suyos, sus hijos, más necesitaban de sus prudentes consejos y apoyos. Era un hombre afable, simpático y trabajador que se hacía querer de cuantos le conocían.

Hecemos presente a su viuda, hijos y hermanos nuestro pésame sentido.

Pasa una temporada con su familia de esta ciudad la señora doña Mercedes Rodríguez de Montiel, con su hijo.

Para Barbastro, residencia oficial de su esposo, salió días pasados la distinguida señora doña Laura Leante de Díaz, con sus hijos.

Mañana es primer día de las ferias de Mayo. El estado actual de los campos y los presagios que hay en el agro de un año agrícola de buenos rendimientos permiten augurar que habrá estos días gran animación en el mercado. De desear es que el tiempo acompañe para que Jaca y su comarca retiren de esta fiesta mercantil el máximo provecho.

Se alquila un piso en la calle del Coso número 32, 1.º Razón en la misma casa.

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operaros o adoptar en seguida los Modernos Aparatos Herniarios del reputado ORTOPEDICO ARCE, contruidos científicamente y anatómicamente para cada caso. CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adoptado por millares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las Desviaciones de Pies y Piernas; Tumores Blancos en las Articulaciones; Parálisis infantil; Coxalgia; Deformados; Jorobados; Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis; Mal de Pott; Desviaciones de la Columna Vertebral; Amputados, brazos y piernas artificiales últimas creaciones; Calzados Ortopédicos y Aparatos especiales para Piernas cortas; Fajas anatómicas para señoras y caballeros hechas rigurosamente a la medida, para Operados de Apendicitis, Hernias Rinón Móvil, Eventraciones, Embarazos, Matriz, Obesidad; Aparatos especiales para Hernias.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos, etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. Arce, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos los sordos.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia de clientes, es prudente no esperar a última hora.

Véan con toda CONFIANZA al Reputado ORTOPEDICO DE PARIS SR. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE en las siguientes Poblaciones:

HUESCA: HOTEL ESPAÑA, DOMINGO 3 MAYO (hasta 6 tarde).

ZARAGOZA: HOTEL ORIENTE, (Coso 13) LUNES 4 Y MARTES 5 MAYO.

AYERBE: HOTEL UNIVERSO, MIERCOLES 6 MAYO (hasta 2 tarde).

JACA: HOTEL MER, JUEVES 7 Y VIERNES 8 MAYO (hasta 1 tarde).

TIERRAS: FONDA «LA JUANA», SABADO 9 MAYO

PAMPLONA: HOTEL PERLA, DOMINGO 10 Y LUNES 11 MAYO.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Arce: A. el Sabio, 9.—ALICANTE

Tlp. Vda. de R. Abad. Mayer 32—Jaca

Y RESTAURANT
BAR FLOR
 CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, 115 PTAS
 Servicio especial para bodas y banquetes
LEANDRO LORENZ
 Porches Vega Armijo
 TELÉFONO, 88
 — HUESCA —

INTERESANTE PARA LOS PUEBLOS

Molinos para piensos de ganado con motor eléctrico, tipo «Triunfo». Instalaciones baratas. Presupuestos gratis. Representante: M. ANCIL. Calle San Nicolás, 13, PAMPLONA

Anisados y Licores DE JULIO ARAMBURO en Jaca

En su ALMACEN, afueras de San Pedro, y despachados por su apoderado Sr. RAMOS.

Banco Zaragozano SUCURSAL DE JACA

Calle Mayor, núm. 12

BANCA--BOLSA--CAMBIO

INTERESES QUE ABONA

En cuentas a la vista	2'50	por 100	anual
» » un mes...	3	»	»
» » tres meses	3'50	»	»
» » seis meses	4	»	»
» » un año...	4'50	»	»

CASA CENTRAL:

Coso, 47 y 49 y Don Jaime I, núm. 1

ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS:

Libretas al 4 por ciento de interés

CAJAS DE ALQUILER

recientemente instaladas para la custodia de Valores, Documentos, Alhajas y cuanto se desee guardar. 25 pesetas al año.

SUCURSALES:

Alagón, Alhama de Aragón, Almazán, Arcos de Jalón, Ariza Ateca, Belchite, Binéfar, Calamocha, Calatayud, Cuenca, Ejea de los Caballeros, Guadalajara, Haro, Huete, Jaca, Madrid, Monreal del Campo, Motilla del Palancar, Sádaba, Santa Cruz de la Zarza, Santa Eulalia del Campo, Santo Domingo de la Calzada, Sos del Rey Católico, Tarancón, Tauste, Uncastillo, Zuera.

AGENCIAS DE CAJAS DE AHORROS MAS DE 90

ALMACEN DE VINOS Y LICORES

— de —

VICENTE, SORIA y PÉREZ, de Cariñena

GRAN FÁBRICA DE ALCOHOL VÍNICO COSECHEROS Y-EXPORTADORES DE VINOS

SUCURSAL DE JACA

Plaza de San Pedro, 4

CLINICA DENTAL

DE

JAVIER ZABALZA

ODONTÓLOGO

Ex-Odontólogo del Dispensario de Urgencia del Distrito del Centro de Madrid

Clínica y Laboratorio montados con los últimos adelantos. Dentaduras de todas clases.

PASEO DE FERMIN GALÁN, N.º 2, PRAL

TELÉFONO 68

CLINICA DE STA. OROSIA

Situada en el Paseo de Fermín Galán

Rayos X, Diatermia, Rayos infrarrojos, Rayos ultravioleta, Masaje, etc.

CIRUJIA, Laboratorio, Medicina general

Pensión para enfermos y operados Consulta de 10 a 1 y de 2 a 4

LOS SÁBADOS CONSULTA GRATUITA PARA NIÑOS SANOS LACTANTES Y DE 1.ª EDAD

LUIS ARMAND

MÉDICO-DENTISTA

(Sucesor de D. Juan Castejón)

CALLE MAYOR, 16. — JACA

LA NORMA DE ESTE GABINETE DENTAL (ACREDITADO EN LOS AÑOS DE EXISTENCIA QUE TIENE), ES LA SERIEDAD EN EL TRATO Y CONSEJO, SELECCIÓN DE MATERIALES Y PRECIOS MODERADOS. UNIDO A ESTO, COMO CONDICION QUE INTERESA DE PRINCIPAL MANERA A LOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS, LA DE SER TRATADOS por QUIEN ADEMÁS DE SER DENTISTA ES TAMBIEN MEDICO

Banco de Crédito de Zaragoza

CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

Sucursal de JACA: MAYOR, NÚM. 26 BIS APARTADO, NÚM. 3 TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Ainsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Calanda, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

Créditos y Descuentos. —Cuentas Corrientes. —Valores del Estado e Industriales. —Depósitos. —Cambio de Moneda. —Giros. —Cartas de Crédito. — Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

IMPOSICIONES EN METALICO CON INTERES

Los tipos de interés que abona este Banco son:

IMPOSICIONES A 1 AÑO	4 y medio por 100
» » 6 MESES	4 » »
» » 3 »	3 y medio por 100
» » LA VISTA	2 » » »

CAJA DE AHORROS, CUATRO POR CIENTO ANUAL

Domicilio social, Edificio propiedad del Banco:

INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza

EN BREVE

FUNCIONARA LA NUEVA MAQUINARIA Y ESTEREOTIPIA DEL

HERALDO DE ARAGON

INSTALADA YA EN LA CASA PROPIEDAD DEL PERIODICO SITA EN EL PASEO DE LA INDEPENDENCIA

Dicha instalación, dotada de los procedimientos tipográficos más modernos, permitirá al HERALDO publicar números de ocho a treinta y dos grandes páginas, debidamente conjuntadas y perfectamente impresas

Los lectores del HERALDO DE ARAGON

gozarán muy pronto de todos los beneficios que ha de llevar consigo esta ampliación y perfeccionamiento de todos los servicios del periódico, sin aumento de precio en la suscripción ni en la venta

GARAGE MOLINERO

CARRETERA DE FRANCIA

Teléfono 48

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Avisos al citado Teléfono